

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	025 09 2019	7365	7306
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0006-00087-011	1994

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	3401576900			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0101782134 TOBAR CAMPOVERDE MARIA GRACIELA					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	001	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: TOBAR CAMPOVERDE MARIA GRACIELA, PAGO DE COMISION A PROVINCIA DE LOJA, SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 249-INEC-CZ6S-GOPZ-SIPRO-2019, POR EL PERIODO DEL 11 AL 13 SEPTIEMBRE 2019, PARA SUPERVISION SIPRO,ADJ CERT. 952. SIPRO. LBVM

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/09/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	024 09 2019	7306	7306
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0006-00087-011	1994

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0101782134 TOBAR CAMPOVERDE MARIA GRACIELA					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	001	730303	0101	202	2003	2207	Viajeros y Subsistencias en el Interior	160.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										160.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										160.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										160.00

SON: CIENTO SESENTA DOLARES

DESCRIPCION: TOBAR CAMPOVERDE MARIA GRACIELA, COMPROMISO PARA EL PAGO DE COMISION A PROVINCIA DE LOJA, SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 249-INEC-CZ6S-GOPZ-SIPRO-2019, POR EL PERIODO DEL 11 AL 13 SEPTIEMBRE 2019, ADJ CERT. 952. SIPRO. BTGL.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 24/09/2019	Firmatario Responsable	Director Financiero

7306

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA			
Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	952	23 08 19
Unid. Desc:			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS	
CLASE DE REGISTRO COM CLASE DE GASTO OGA			

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA										
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Presl	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	001	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$320.00
TOTAL										

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION:

CONVALIDACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NRO. 528, AVAL NRO. 3, PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 18, 4 DIAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 23/08/2019	 Coordinador Ejecutivo	 Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

Unid. Ejecutora:

COORDINACION ZONAL 6 - INEC

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

528

FECHA DE ELABORACIÓN

22

02

19

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	001	001	730303	0101	202	5093	0001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$320.00
TOTAL										

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 18, 4 DIAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPO (ESTADISTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C26S-2019-0267-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
22/02/2019

[Firma]
Asesorante Registro

[Firma]
Director Financiero

ROL DE PAGO DE VIATICOS - FONDO PARA GASTOS

CATAMAYO - LOJA

POR VIAJE A:

DEL:

11-sep-19

COMISION No: 249 INEC-CZ6S-GOPZ-SIPRO-2019

AL:

13-sep-19

PROYECTO: SIPRO

NOMINA	CARGO	GRADO	VIATICOS	NO. DE DIAS	TOTAL VIATICOS	VALOR 70% JUSTIFICACION FACTURAS	LIQUIDACION PRESENTACION DE FACTURAS	ART. 15 NTCV 30%	TOTAL VIATICOS Y SUBSIST.	VALOR A PAGAR
TOBAR CAMPOVERDE MARIA GRACIELA	SERVIDOR PUBLICO 5	11	80.00	2	160.00	112.00	132.95	48.00	180.95	160.00
SUMAN										160.00

SON: CIENTO SESENTA, CON 00/100 USD

REVISADO POR

ELABORADO POR

Cpa. Jackeline Sanmartin Q.

SP7 RESPONSABLE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Cpa. Andres Mogrovejo J.

SP3 GESTION FINANCIERA

NOTA:

Adjunto Solicitud e Informe de comision No.

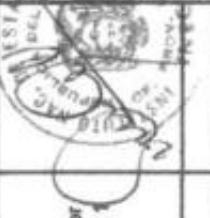
249 INEC-CZ6S-GOPZ-SIPRO-2019

Memorando de autorizacion pago de gastos de alimentacion Nro. INEC-CZ6S-2019-1918-M, Oficio Nro. MDT-VSP-2017-0318



CONTROL DE LICENCIA O COMISION DE SERVICIOS

PROCEDENCIA: CUENCA

No.	NOMBRE DEL SERVIDOR EN LICENCIA O COMISION	DESTINO LUGAR	CERTIFICACION DE LLEGADA AL DESTINO				CERTIFICACION DE SALIDA DEL DESTINO					
			HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA	HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	GRACIELA TOBAR	LOJA	10:30	11/09/2019	Leonardo Díaz	Servidor Público		12:00	13/09/2019	Leonardo Díaz	Servidor Público	
2	LOURDES FAJARDO	LOJA	10:30	11/09/2019				12:00	13/09/2019			

Motivo de la Comisión: INVESTIGACION SIPRO

OBSERVACION

Autorizado
18-09-2019

 Ministerio de Relaciones Laborales	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 249-INEC-CZ65-GOPZ-SIPRO-2019	FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 17 septiembre-2019

DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR TOBAR CAMPORVERDE MARIA GRACIELA CI: 0101782134	PUESTO SERVIDOR PUBLICO 5
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION LOJA-CATAMAYO	NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR GESTIÓN DE OPERACIÓN Y CAMPO - SIPRO
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION GRACIELA TOBAR CAMPORVERDE, LOURDES FAJARDO	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
OBJETIVO: Supervisión de operativo de campo del proyecto SIPRO, en levantamiento de la información mensual de precios y especificaciones técnicas, volúmenes de venta, inventarios e información de personal ocupado, remuneraciones, número de horas normales trabajadas y horas extras; mediante el uso del EDA. Evaluar la toma información correcta. Solicitar a informantes el ingreso de información a través del INFOCAPT, en provincia Loja. ACTIVIDADES: Supervisión y verificación en la toma de información de precios, ventas e inventarios y roles de pagos. El 11 de Septiembre del 2019 Traslado en a las 6H30 en vehículo contratado del proyecto desde Cuenca hacia la ciudad de Loja: -Herrera Álvarez Hernán: Se verifica productos del IPP según especificación Técnica y los precios se mantienen. -Palacios Jaramillo René la empresa en el mes de agosto disminuye las ventas de aguardiente, dado que Corporación Azende su principal comprador compró menos. Los precios se mantienen. -Cooperativa de Transportes Cariamanga empresa nos proporcionan roles de pagos en físico. -Cooperativa de Transportes Loja jefe de recursos humanos envía roles de pagos por correo. -La Sureña se verifica especificación técnica de la caja de horchata, y se registra que el precio se mantiene (ingreso por infocapt el valor de la ventas). -Mercantil Flores Campoverde se mantiene el mismo personal que labora, las remuneraciones varían por comisiones (tercera visita se la ubica). -Herrera Luz América los precios se mantienen de la viga yaraso y de la tabla de madera selique, sin embargo la tabla para encofrado Bella María no dispone tiene otra se realiza un cambio de especificación y se registra el mismo precio (US\$ 3,00), el valor de las ventas disminuye, instituciones no compran. -Distribuidor Lojafar Cia. Ltda. se registra el mismo personal, las remuneraciones se incrementan por mayores comisiones pagadas. -Cevascop Cia.Ltda. Entregan roles de pagos, el personal se mantiene, y sueldos varían por horas número de extras. -Castillo Marco- La Carpintería El Valle propietario proporciona los precios, se mantienen. Las ventas aumentan por mayores pedidos, los inventarios disminuyen. -Estación de Servicios La Argelia empresa envía por correo los roles de pagos. -Instituto Tecnológico Sudamericano informante envía roles de pagos a correo. Informante ocupada -Inapesa se verifica la especificación de pollo ahumado, el precio se mantiene, para las ventas e inventarios se visita en tres ocasiones e indica la propietaria que enviará la información al correo. -ConduSport Rodar informante indica que ya envió los datos del rol de pagos. Se pernoctó en Loja. El 12 de Septiembre del 2019 -Ileisa Se verifica especificación de licor Cantacalero de 375cc caja de 24 unidades se mantiene, las ventas se incrementan por temporada (fiestas de Loja), los inventarios disminuyen se utilizaron para la venta. El informante de roles de pagos envía por correo (ocupado). -Crónica de la Tarde se registra una disminución en el valor de las ventas, por disminución de anuncios publicitarios. No se obtiene respuesta positiva para incorporar a la empresa al Infocapt. Informante indica que propietaria no autorizó. -Industria Lojana de Especerías ILE se verifica las especificaciones técnicas de los 14 productos que fabrica la empresa, se mantienen, excepto del té de orégano, condimento completo y la pasta de achiote el precio disminuye para que los comerciantes tengan un mayor margen de utilidad. El valor de las ventas e inventarios envían por correo. -Delaroma se mantiene el precio de cinco productos, se revisa la especificación técnica de los productos. Las ventas se incrementan por facturación de contratos anteriores. -Monterrey Azucarera Lojana Malca se mantiene el precio de la azúcar refinada, informante ingresa al Infocapt el valor de ventas la que disminuyen por menos pedidos de los clientes, aumenta el valor de los inventarios, así como como se registra el IPT-IR-1H (se

RECIBIDO
18-09-19
16:45

mantiene el personal y las remuneraciones suben por mayor número de horas extras.
-Caña de azúcar (tallo Fresco) se recorre la Segmento seleccionado (sector las Vegas), y se investiga a la Dra. María Ramírez, quien indica que les han cortado ya la caña pero no les pagan que lo harán en 4 o 5 meses, no se registra el precio. La Dra. nos facilita el Acuerdo Ministerial 131 donde se establece el precio mínimo de sustentación (US\$31.70). Luego le entrevistamos a Sr. Klever Galván e Ing. Hernán Ajila e indican que también le cortaron la caña pero que aún no le pagan. Se ingresará el precio cuando el ingenio les facture.

Se pernoctó en Loja.

El 13 de Septiembre del 2019

-Cañiloca la contadora pide nuevamente que le envíen correo para el envío de la información que hace el seguimiento para reemplazar a Inapesa.

A las 12H00 se retorna a ciudad de Cuenca.

CONCLUSIONES:

Se realizó la supervisión a la compañera Lourdes Fajardo quien da cumplimiento a la metodología de investigación. No hubo respuesta positiva a incorporar a empresas al Infocapt.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

Se visitó 23 empresas y establecimientos de: Manufactura, Comercio, Servicios Del proyecto SIPRO, verificó CPC, cambio especificaciones técnicas.

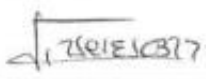
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa	11-Septre-2019	13-Septre-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios
HORA hh:mm	06:30	16:00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		08:00	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	CUENCA-LOJA	11-SEPTBRE-2019	06:30	11-SEPTBRE-2019	10:30
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	LOJA-CANTONES	12-SEPTBRE-2019	08:00	12-SEPTBRE-2019	18:00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	LOJA-CUENCA -	13-SEPTBRE-2019	12:00	13-SEPTBRE-2019	16:00

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 GRACIELA TOBAR	El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 GRACIELA TOBAR C.	 ING. LUIS DIAZ

SE ADJUNTA:

- 1 Hoja de ruta en comisión
- 1 Control de licencia o comisión de servicios
- 3 Formulario de Registro de Visitas
- 1 Formulario de Gastos

18/09/19

6Fº Para su revisión y pago previo verificación de la documentación



RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN COMISION

LUGAR Y FECHA:

Cuenca, 16 de Septiembre de 2019

NOMBRE FUNCIONARIO:

Graciela Tobar C

FECHA DE COMISION:

DESDE: 11 al 13 Septiembre 2019 (Provincia Loja)

LUGAR:

Provincia de Loja

N° DE SOLICITUD:

249-INEC-CZ65-GOPZ-SIPRO-2019

DETALLE DE FACTURAS:

FECHA	No. COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
11-sep-19	19537	almuerzo	10,50	
11-sep-19	1364	merienda	13,75	
12-sep-19	22031	desayuno	5,00	
12-sep-19	46653	almuerzo	12,00	
12-sep-19	1370	merienda	16,00	
12-sep-19	102362	frutas	3,50	
13-sep-19	22043	desayuno	5,00	
13-sep-19	5605	hospedaje	67,20	
		TOTAL	132,95	

Declaro que los valores detallados en el presente formulario corresponden a gastos propios en Alii y Hospedaje dentro de la comisi3n, los mismos que pueden ser sujetos de verificaci3n y autorizo al descuento respectivo a que diera lugar de mi remuneraci3n mensual, incluyendo los costos bancarios necesarios para cubrir este rubro

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Graciela Tobar C

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO _____
70% GASTOS A SUSTENTARSE _____
VALOR A DEVOLVER _____

LAS RICURAS SAL Y DULCE EXPRESS
1104060205001
Caceres Vega Miguel Agustin
Olmedo 1633 y Gonzalez Suarez
Loja, Olmedo 1633 y Gonzalez Suarez
Clave de acceso:11092019011104060205
00120010010000195378890798013
Factura electrónica No:
001-001-000019537
Calificación artesanal No:012231

Ruc: 0101782134
Raz: Graciela Tobar
Fec: 2019/09/11 - 13:32:13
Dir: Cuenca

Can	Detalle	V/U	V/T
1	Tigresa 2	5.5000	5.50
2	Jugos	2.5000	5.00
Subtotal		10.50	
Descuento		0.00	
Subtotal 12 %		0.00	
IVA 12 %		0.00	
Subtotal 0 %		10.50	
Total		10.50	

Forma de pago: 01+EFE
Imprime: Sifoct
Descarge su documento en:
miguelacaceresv.sifoct.com.ec



Álvarez León José Felipe
**RESTAURANTE
FACTURA**

R.U.C. 1721275731001

N° AUT. SRI. 1125296302 005-001-

N° 000001364

PREPARACION DE COMIDAS

Dir.: EDUARDO KIGMAN 221-99 Y CELICA

Cel.: 0992516802 LOJA - ECUADOR

CALIFICACION ARTESANAL N° 058780

FECHA DE EMISION

DÍA	MES	AÑO
11	09	2019

Documento Catalogado: 80

CLIENTE: Graciela Tobar Campoverde

DIRECCIÓN: Cuenca

R.U.C./C.I. 0101782134 TEL: 2826543

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	V. TOTAL
1	Rocopañada		11.75
1	Chicha Morada		2.00

EFFECTIVO	DINERO ELECTRONICO
TARJETA DE CREDITO / DEBITO	OTROS

JUAN CARLOS VÁSQUEZ MOROCHO - IMPRENTA «JC VÁSQUEZ»
R.U.C. 1721275731001 - AUT. N° 11386 - EMISIÓN: 000001364 - 000001800
FECHA: 13/Agosto/2019 - VÁLIDA EMISIÓN HASTA: 13/Agosto/2020

Subtotal \$	13.75
Descuento	
IVA 0%	
IVA 12 %	
TOTAL \$	13.75

ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA: EMISOR

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA CLIENTE

RESTAURANT MANILA / CELI CELI SANDRA YANELA

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTE PARA SU CONSUMO INMEDIATO
 Dir: Azuay s/n y 18 de Noviembre y Av. Universitaria
 Celular: 098 888 6524 - Email: sandrayanelaceli@hotmail.com
 LOJA - ECUADOR

FECHA DE EMISIÓN: AÑO MES DÍA
 2019 09 12
 FACTURA N° 022031
 003-001-00
 R.U.C.: 1103130454001 Aut.SRI.:1125304917

SR. (ES): Graciela Tobay Campoverde
 R.U.C./I.: 0101782134 TEL: 2826543
 DIR: Cuenca

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Desayuno	5-	5-

FORMA DE PAGO: Efectivo 5
 Electrónico
 Tarjeta de Crédito/Debito
 Otros
 IMPRENTA GRAFICAS CAMPOVERDE - Campoverde Ortiz Carlos
 Whady Tel: 257652 - RUC: 1024705960001 - SRI Aut. N° 0758 F.E.
 14/Ago/2019 - Emisión: 000022001 al 000025000
 Documento Categorizado: No
 Válido hasta 14/Ago/2020
 CAL. ART. 034199
 FIRMA AUTORIZADA: [Firma] RECIBI CONFORME: [Firma]

R.U.C. 172127573
 N° AUT. SRI. 112529

PREPARACION DE COMIDAS
 Dir.: EDUARDO KIGMAN 221-99 Y CELICA
 Cel.: 0992516802 LOJA - ECUADOR
 CALIFICACION ARTESANAL N° 058780

FECHA DE EMISIÓN
 DÍA MES AÑO
 12 09 2019
 Documento Categorizado: NO

CLIENTE: Graciela Tobay Campoverde

DIRECCIÓN: Cuenca

R.U.C./I.: 0101782134 TEL: 2826543

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT	V. TOTAL
1	Picante Maiscos		11.00
1	Limonado Imperial		2.00
1	Papa a la Huanca		3.00

EFFECTIVO DINERO ELECTRONICO
 TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO OTROS
 Subtotal \$ 16.00
 Descuento
 IVA 0%
 IVA 12 %
 TOTAL \$ 16.00
 ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA: EMISOR
 FIRMA AUTORIZADA: [Firma] FIRMA CLIENTE: [Firma]

Cecinas A La Braza Mary

De: Ulida Raquel Villalta Robles

"Contribuyente Regimen Simplificado"
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTE
 DOCUMENTO CATEGORIZADO: SI
 ACTIVIDADES DE HOTELES Y RESTAURANTES HASTA \$ 420.00
 Dir.: Av. Catamayo s/n y Isidro Ayora
 y Alonso de Mercadillo Telf: 2 678 - 304
 CATAMAYO - LOJA - ECUADOR
 NOTA DE VENTA - RISE
 R.U.C. 1104032907001
 001-001- N° 000046653
 Aut.N° S.R.I. 1124270778

Fecha de Emisión: 12-09-2019
 Sr. (es): Graciela Tobay C
 R.U.C./I.: 0101782134 Teléfono: 2826543
 Dir.: Cuenca

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNITARIO	VALOR DE VENTA
1	Cecina Mielito + guiso y longaniza frito		12.00

GRÁFICAS AGUICAR - César Bolívar Aguilar Carrón -
 RUC: 1103691497001 - AUT. NRO. 13673 - TELF.: 2676520
 Emisión: 000040801 - 000050800 Elaborado: 11-02-2019
 Válido para su emisión hasta 11 de FEBRERO del 2020.
 FORMA DE PAGO: Efectivo 12.00
 Tarjeta de Crédito/Debito
 Otros
 TOTAL A PAGAR \$ 12.00
 ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

FORMA DE PAGO: Efectivo 12.00
 Tarjeta de Crédito/Debito
 Otros

FIRMA AUTORIZADA: [Firma]

F. CLIENTE: [Firma]

FORMULARIO DE REGISTRO DE VISITAS A INSTITUCIONES EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS

PROCEBENCIA: Caracas FECHA: 11 Septiembre 2021

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCION EMPRESA O ESTABLECIMIENTO QUE VISITA	DESTINO LUGAR	NOMBRE DEL INFORMANTE	HORA DE VISITA		TELEFONO	FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCION EMPRESA O ESTABLECIMIENTO
				DESDE	HASTA		
	Cooperativa San Jose	deja	Enma Paredes	10:40	10:50		
	Ja. Valerda. Flores	deja	Katherine Gonnar.	11:03	11:23		
	Coop. Carimanga	deja	Josera Hurtado	11:30	11:45		
	Coop. deja	deja	Susane Bruu	12:00	12:30		
	Flores Cooperativa	deja	Carmen Zabalado	12:40	13:00		
	Ja. Susenita	deja	Fernando Valera	14:30	14:45		
	Herrera by America	deja	Ray. Herrera	15:00	15:20		
	Distribuidora Lagitar	deja	Silvana Godillo	15:35	11:50		
	Fine English	deja	Mayra Escobari	16:00	16:10		
	Ceva Scop Medilob	deja	Rosa E. Jaramillo	16:20	16:35		

CEVASCO S.A.

RUC: 191710149001

Dir: Av. Eugenio Espejo y Sucre 25

Telf: 3950600 Ext. 400

OBSERVACIONES: Investigación y Supervisión SIPRO

NOMBRE DEL SERVIDOR O ENCUESTADORIA: Jordan Tripathy - Gracelo Tabar

FIRMA:

CEVASCO



PROCEDENCIA:A.O.P.O.

FECHA:

[illegible]

51220

NOMBRE DEL SERVIDOR/A O ENCUESTADOR/A: José Fajardo Ayala

Figure 1

172085



FORMULARIO DE REGISTRO DE VISITAS A INSTITUCIONES EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS

PROCEDENCIA: Jojo FECHA: 12 Septiembre 2019

No	NOMBRE DE LA INSTITUCION EMPRESA O ESTABLECIMIENTO QUE VISITA	DESTINO LUGAR	NOMBRE DEL INFORMANTE	HORA DE VISITA		TELEFONO	FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCION EMPRESARIAL ESTABLECIMIENTO
				DESDE	HASTA		
	El Elsa. Evolutivo Modos	Jojo	Angela de la Cruz	8:00	8:25		
	El Elsa. Industrial	Jojo	Ing. Rony Amigues	8:30	8:40		
	El Elsa. Evolutivo	Jojo	Maria Pegiele	8:45	9:00		
	Granica de la Tarde	Jojo	Ing. Rony Amigues	10:00	10:20		
	ILECA	Jojo	IVANOVA RIOS	10:20	10:40		
	ILECA	Jojo	Consuelo Bustos	10:45	11:00		
	Monteury Aguaymbo	Catamayo	Denisse Morúa	12:40	13:45		
	Las Vegas	Catamayo	Hernan Agila - Denisse	15:00	Concluye		
	Canales	Las Vegas	Felipe Orlando Nieves Gallo		17:10		
			Segundo Chavez Maria Comis				

OBSERVACIONES: Entrevista y Supervision SIPRO

NOMBRE DEL SERVIDOR/A O ENCUESTADOR/A: Juan Carlos Tajardo - Grande Tabari FIRMA:

RESPONSABLE: Graveta Toboy e

TIPO DE VEHÍCULO: Camioneta

CONDUCTOR: Luis A. Marin.

PLACA DEL VEHÍCULO: PCB 5936

[illegible]

OBSERVACIONES

2. A.P.K.

EL CONDUCTOR

EL PROPIETARIO

EL PROPIETARIO

125E180372

RESPONSABLE DE CONTROL DEL VEHÍCULO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

249-INEC-CZ65-GOPZ-SIPRO-2019

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

10-septiembre-2019

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

X

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

TOBAR CAMPOVERDE MARIA GRACIELA

C.I.: 0101782134

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PUBLICO 5

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

LOJA, CATAMAYO-LOJA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
GESTION DE OPERACIÓN Y CAMPO-SIPRO

FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

11-SEPTIEMBRE- 2019

07:00

13-SEPTIEMBRE- 2019

16:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

GRACIELA TOBAR – LOURDES FAJARDO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

OBJETIVO:

Supervisión de operativo de campo del Proyecto SIPRO, para el levantamiento de la información mensual de precios y especificaciones; volúmenes de venta e información de personal ocupado, remuneraciones horas trabajadas normales y extras, mediante el uso del EDA. Evaluar la toma de información correcta, así como los tiempos utilizados en la investigación. Solicitar informantes el ingreso de información en INFOCAPT.

ACTIVIDADES:

El miércoles 11 de septiembre de 2019 se supervisará la investigación de precios ventas, inventarios y roles de pagos en las empresas: Distribuidora Lojafar C.A. Editorial La Hora Cía. Ltda. Instituto Tecnológico Superior Sudamericano, La Sureña C.A. Cevascorp, Cía. Ltda., Mercantil Flores Campoverde Cía. Ltda. Condustron Rodar S.A. Fine Tuned English Cía. Ltda. Castillo Bustamante Marco Antonio. Se pernoctará en Loja.

El jueves 12 de septiembre de 2019, se continuará con la investigación y supervisión de los precios al productor, ventas-inventarios y roles de pagos, en las empresas de Loja: Cooperativa Cariamanga, Industria Licorera Embotelladora ILELSA S.A., Delaroma, Herrera Castillo Luz América, Herrera Alvarez Hernan, Monterrey Azucarera Lojana Malca, Industria de Especierias ILE, Hernán Ajila caña de azúcar tallo fresco, Crónicas de la Tarde Cía. Ltda. Palacios Jaramillo René Gerardo.

Se pernoctará en Loja.

El viernes 13 de abril del 2019 se supervisará las empresas de Cooperativa de transportes Loja e Inapesa S.A.

Se retornará a la Ciudad de Cuenca.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	CUENCA-LOJA	11- SEPTIEMB RE-2019	07:00	11- SEPTIEMB RE-2019	10:00

16-09-19
9:30

TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	LOJA-CANTONES	12-SEPBRE-2019	08:00	12-SEPBRE-2019	18:00
TERRESTRE	VEHICULO CONTRATADO	LOJA-CUENCA -	13-SEPBRE-2019	12:00	13-SEPBRE-2019	16:00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 3401576900		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
 NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR GRACIELA TOBAR			 NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE ING. LUIS DIAZ G.			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.			
 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO LCDO. JOSE AYALA CH. COORDINADOR ZONAL ENC.			• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			

Handwritten signature/initials

6F: Para su revisión y pago previo presentación del informe

Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-3027-M

Cuenca, 04 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Ing. Luis Alfonso Díaz Gudiño
Responsable de Gestión de Operación de Campo

Sra. Angélica Natividad Romo Mejía
Miembro de equipo

Srta. Econ. Mariuxi Mirella Ochoa Guerrero
Responsable de Gestión de Procesamiento de Registros Administrativos

ASUNTO: INFORMANDO CONVALIDACION DE CERTIFICACIONES
PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTOS: ENSANUT,
ESTADISTICAS ESTRUCTURALES, ESPND

De mi consideración:

Mediante Memorando No. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de procompromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 99.

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Avaluos y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.

A través de Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de avaluos y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2096-M de fecha 23 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, se apruebe dentro del sistema ESIGef, el aval Nro. 86, 87 y 88.

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2138-M de fecha 30 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, realiza un alcance al Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2096-M de fecha 23 de agosto de 2019 detallando los valores de cada aval mencionados en el mismo.

Con memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2968-M de fecha 30 de agosto de 2019,

Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-3027-M

Cuenca, 04 de septiembre de 2019

se informa al señor Coordinador Zonal, que se encuentra aprobado en el sistema eSigef los Avaes Nro. 86, 87 y 88 con fecha 30 de agosto de 2019, los cuales fueron solicitados para la convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 0001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para los proyectos ENSANUT, SISTEMA DE ESTADISTICAS ESTRUCTURALES y ESPND, que se ejecutan en esta Coordinación Zonal, por lo que se emiten las nuevas Certificaciones Presupuestarias y se solicita la autorización para convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas de conformidad al anexo presentado y a su vez se disponga a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.

A través de memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2155-M de fecha 30 de agosto de 2019, el señor Coordinación Zonal 6 Sur (Enc.) autoriza a la Responsable de Gestión Administrativo Financiera lo solicitado disponiendo proseguir con los trámites pertinentes y dispone a Gestión de Asesoría Jurídica Zonal se elabore la respectiva resolución.

Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-GAJZ-2019-0118-M de fecha 02 de septiembre de 2019, Gestión de Asesoría Jurídica Zonal comunica a la suscrita que acorde a lo ordenado se ha procedido a elaborar la RESOLUCIÓN NO. 002-INEC-CZ6S-2019, la cuál se remite en físico para los fines pertinentes.
procedido a elaborar la RESOLUCIÓN Nro. 001-INEC-CZ6S-2019 y entrega en físico

Con los antecedentes expuestos, cúmplase comunicar a Ustedes que se han emitido nuevas Certificaciones Presupuestarias de acuerdo a la convalidación realizada por cambio de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para los Proyectos: ENSANUT, SISTEMA DE ESTADISTICAS ESTRUCTURALES y ESPND.

Para los fines que corresponda, se remite como archivo adjunto la resolución de Nro.002-INEC-CZ6S-2019 con el listado de las nuevas certificaciones presupuestarias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Cpa. Jackeline Elizabeth Sanmartín Quezada
RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Anexos:

- resolucion_de_convalidacion_nro_002_avaes_86,87,88.pdf

Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-3027-M

Cuenca, 04 de septiembre de 2019

Copia:

Srta. Ing. Rosa Lourdes Fajardo Rivera
Miembro de Equipo

Sra. Ana Lorena Quito Faican
Miembro de Equipo

RESOLUCIÓN NO. 002-INEC-CZ6S-2019.

LA COORDINACIÓN ZONAL 6 SUR

DEL

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

CONSIDERANDO:

- Que, el Artículo 226 de la Constitución de la República señala: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;
- Que, el Artículo 227 de nuestra Carta Magna dispone: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*
- Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas, en su Artículo 19, señala: *"Principios del Sistema.- El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se orientará por los principios de obligatoriedad, universalidad, solidaridad, progresividad, descentralización, desconcentración, participación, deliberación, subsidiaridad, pluralismo, equidad, transparencia, rendición de cuentas y control social. El funcionamiento del sistema se orientará hacia el logro de resultados."*
- Que, el artículo del mismo cuerpo legal señala: *"Normativa aplicable.- Las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero."*
- Que, el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas, señala: *"Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria."*
- Que, el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 99, dispone: *"Certificación presupuestaria plurianual.- La certificación presupuestaria plurianual implica un precompromiso al techo presupuestario disponible de los siguientes años, iniciando por el año actual a el inmediato siguiente. Se podrá emitir certificaciones presupuestarias plurianuales en gasto de inversión, únicamente para programas y/o proyectos de inversión incluidos en el plan plurianual de inversión vigente a la fecha y en gastos permanentes y de capital, de conformidad con las normas técnicas que emitan conjuntamente el Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo."*

Las certificaciones plurianuales deberán enmarcarse en los techos determinados en la programación presupuestaria cuatrianual aprobada por la Asamblea Nacional, y a los techos presupuestarios por la unidad de administración financiera, emitidos de conformidad con la norma técnica expedida por el Ministerio de Economía y Finanzas. Si finalizado el año fiscal en el cual se emitió la certificación presupuestaria plurianual, no se han generado los compromisos respectivos, esta se entenderá por anulada.

Una vez generado el compromiso para el que se emitió la certificación plurianual, la institución tiene la obligación de registrar y afectar el techo presupuestario en los correspondientes presupuestos, tanto del año vigente como de los años inmediatos siguientes.

En el caso de afectación a los presupuestos de los siguientes años, el responsable financiero institucional verificará obligatoriamente durante los primeros diez días del mes de enero del año respectivo, que los valores comprometidos en años anteriores se encuentren afectados en el presupuesto del ejercicio vigente. No podrá certificar o comprometer recursos nuevos, mientras no haya realizado dicha verificación.

Las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, podrán solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas certificaciones presupuestarias plurianuales cuando los recursos provengan de dicho presupuesto. En el caso de programas y proyectos de inversión deberán constar en el plan plurianual de inversión vigente.(...)"

Que, el mismo cuerpo normativo señala: "**Art. 101.- Certificación presupuestaria anual.-** Cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso, salvo los casos previstos en el artículo 117 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas."

Que, el Código Orgánico Administrativo señala: "**Art. 69.- Delegación de competencias.** Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes. 2. Otros órganos o entidades de otras administraciones. 3. Esta delegación exige coordinación previa de los órganos o entidades afectados, su instrumentación y el cumplimiento de las demás exigencias del ordenamiento jurídico en caso de que existan. 4. Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. 5. Sujetos de derecho privado, conforme con la ley de la materia. La delegación de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia."

Que, el mismo cuerpo normativo señala: "**Art. 98.- Acto administrativo.** Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo."

[Firma manuscrita]

- Que, el Código Orgánico Administrativo señala: "Art. 110.- Reglas generales de convalidación. El acto administrativo con vicios subsanables se considera convalidado cuando, previa rectificación de los vicios, conste en el expediente la declaración de la administración pública, en este sentido o por preclusión del derecho de impugnación. La convalidación se efectúa respecto del acto administrativo viciado íntegramente, por lo que no cabe la convalidación parcial. Producida la convalidación, los vicios del acto administrativo se entienden subsanados y no afectan la validez del procedimiento o del acto administrativo. La convalidación produce efectos retroactivos desde la fecha en que se expidió el acto originalmente viciado."
- Que, el Estatuto Régimen Jurídico Administrativo Función Ejecutiva. Erjefe, en su Art. 55 señala: "LA DELEGACION DE ATRIBUCIONES.- Las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional, serán delegables en las autoridades u órganos de inferior jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por Ley o por Decreto. La delegación será publicada en el Registro Oficial. Los delegados de las autoridades y funcionarios de la Administración Pública Central e Institucional en los diferentes órganos y dependencias administrativas, no requieren tener calidad de funcionarios públicos."
- Que, el mismo cuerpo legal en su Art 95; señala: "Todos los demás actos que incurran en otras infracciones (...) son anulables y por lo tanto podrán ser convalidados por la autoridad tan pronto como dichos vicios sean encontrados con el pro pósito de garantizar la vigencia del ordenamiento jurídico (...)";
- Que, el Artículo 11 de la Ley Estadística, responsabiliza de la Gestión Técnica, económica y administrativa al Director General, actual Director Ejecutivo.
- Que, en la Disposición General Sexta de la Resolución N° 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 de fecha 12 de febrero de 2019. Establece que: "La aprobación y suscripción de los actos administrativos que se emitan en las Coordinaciones Zonales del INEC, para la correcta gestión técnica y administrativa dentro de su jurisdicción, será competencias de las Coordinaciones Zonales, de conformidad de las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC. La autorización y suscripción de los Convenios Interinstitucionales será competencia de cada Coordinador Zonal en su respectiva jurisdicción;
- Que, Mediante Memorando No. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo D/S y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de los compromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 99.
- Que, Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Avaes y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.
- Que, A través de memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de avales y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.
- Que, Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2096-M de fecha 23 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, se apruebe dentro del sistema ESIGEF, el aval Nro. 86, 87 y 88.

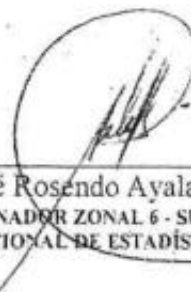
- Que,** Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2138-M de fecha 30 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, realiza un alcance al Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2096-M de fecha 23 de agosto de 2019 detallando los valores de cada aval mencionados en el mismo.
- Que,** con Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2968-M, de fecha 30 de agosto de 2019, la Responsable de Gestión Administrativa Financiera, informa al señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc); que se encuentra aprobado en el sistema eSigef los Avaes Nro. 86, 87 y 88 con fecha 30 de agosto de 2019, los cuales fueron solicitados para la convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 0001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para los proyectos ENSANUT, SISTEMA DE ESTADISTICAS ESTRUCTURALES y ESPND, que se ejecutan en esta Coordinación Zonal la convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas con organismo 2003 y correlativo 2207, de acuerdo al Anexo y a su vez disponga a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.
- Que,** el señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc), a través de Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2155-M, de fecha 30 de agosto de 2019, autoriza lo solicitado, disponiendo proseguir con los trámites pertinentes y dispone la elaboración de la respectiva resolución y,
- En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución No. 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC.

RESUELVE:

- Artículo 1.-** Convalidar las certificaciones presupuestarias que se detallan en Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2968-M de fecha 30 de agosto de 2019, de acuerdo al anexo adjunto a dicho memorando; y que se anexa a la presente Resolución y que forma parte integrante de la misma (02 fojas).
- Artículo 2.-** De la correcta ejecución de la presente Resolución encárguese la Unidad Administrativa Financiera Zonal, la cual deberá ejecutar los actos administrativos que sean necesarios para cumplir con ésta disposición, acorde a la normativa vigente.
- Artículo 3.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Cuenca a, 02 de Septiembre de 2019

Por delegación del señor Director Ejecutivo.-



Lcdo. José Rosendo Ayala Chicaiza
COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Elaborado por	Daniel Muñoz - GAJZ	
---------------	---------------------	--

CUADRO CONVALIDACIÓN AVALES 86, 87 Y 88

NOMBRE UNIDAD EJECUTORA	NO. TRAMITE	OBJETO, CONTRATO, AVAL, N.º	NO. CERTIFICACIÓN	NO. AVAL CONVALIDACIÓN	NO. ID CONVALIDACIÓN	NO. CERT. ACTUAL	VALOR ACTUAL	OBJETO DE CONTRATO
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	22	1	585	86	1	929	7 998.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACIÓN DE 7 REVISORES DE CONTROL DE CALIDAD (CRÍTICOS - CODIFICADORES) PERIODO 01 DE ABRIL AL 15 DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT 2018-2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0541-M. KVV5.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	30	1	702	86	2	930	12 845.71	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACIÓN DE 13 SUPERVISORES OPERATIVO DE CAMPO DESDE EL 01 DE JUNIO AL 17 DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0650-M.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	29	1	733	86	3	931	3 463.10	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACIÓN DE 2 SUPERVISORES OPERATIVO DE CAMPO DESDE EL 01 DE JUNIO AL 15 DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0650-M.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	32	2	734	86	4	932	8 283.84	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACIÓN DE 2 SUPERVISORES OPERATIVO DE CAMPO DESDE EL 01 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0650-M.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	30	4	733	86	5	933	39 955.28	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACIÓN DE 29 ENCUESTADORES DESDE EL 01 DE JUNIO AL 17 DE JULIO DE 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0650-M.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	30	5	734	86	6	934	10 206.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACIÓN DE 13 REVISORES DE CALIDAD (CRÍTICOS - CODIFICADORES) DESDE EL 01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2019, PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0650-M.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	40	1	717	86	10	937	50.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA LOS ARCHIVADORES CON TAPA PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0879-M. KVV5.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	41	1	717	86	10	937	750.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA LOS ARCHIVADORES CON TAPA PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0879-M. KVV5.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	40	1	705	86	15	940	73.87	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ALQUILER DE MOBILIARIO (72 SILLAS) PARA EL PROYECTO ENSANUT PERIODO JUNIO Y JULIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0913-M. KVV5.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	40	1	725	86	15	940	615.60	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA ALQUILER DE MOBILIARIO (72 SILLAS) PARA EL PROYECTO ENSANUT PERIODO JUNIO Y JULIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0913-M. KVV5.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	47	1	728	86	16	941	462.81	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE COPIADO DE FOLIOS DE PROYECTO ENSANUT PARA EL MES DE JUNIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0914-M. KVV5.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	47	1	728	86	16	941	4 015.39	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE COPIADO DE FOLIOS DE PROYECTO ENSANUT PARA EL MES DE JUNIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0914-M. KVV5.

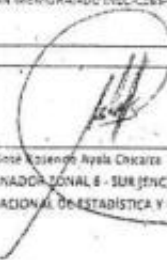
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	40	2	728	96	17	541	329.24	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2 MES DE JUNIO 2019, PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0849-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	43	3	729	96	5	935	320.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3 MES DE JULIO 2019, PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0849-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	46	4	730	96	9	936	320.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2 MES DE JULIO 2019, PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0849-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	53	1	757	86	11	938	1,145.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1082-M, FVVE.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	53	1	757	86	11	939	137.40	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA EL PROYECTO ENSANUT, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1082-M, FVVE.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	8	12	922	87	5	947	160.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 12, 2 DIAS DURANTE EL MES DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	8	14	924	87	7	948	160.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 14, 2 DIAS DURANTE EL MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	8	15	925	87	8	949	160.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 15, 2 DIAS DURANTE EL MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	8	16	926	87	9	950	160.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 16, 2 DIAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	8	17	927	87	10	951	160.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 17, 2 DIAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	8	18	929	87	11	952	320.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 18, 4 DIAS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	8	19	929	87	12	953	160.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 19, 2 DIAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	8	20	930	87	13	954	160.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 20, 2 DIAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	8	21	931	87	14	955	160.00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 21, 2 DIAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPRO (ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES), SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0267-M

[Firma]

COORDINACIÓN ZONAL 5 - INEC	3	22	532	57	15	934	189,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 27, 2 DIAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPO (ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES) SEGUN MEMORANDO INEC-C285-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 5 - INEC	3	23	533	57	16	937	190,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 28, 2 DIAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO SIPO (ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES) SEGUN MEMORANDO INEC-C285-2019-0267-M
COORDINACIÓN ZONAL 5 - INEC	5	5	542	57	9	945	14.112,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA OPERACION DE CAMPO PARA EL PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES DESDE EL MES DE JUNIO A OCTUBRE DEL 2019. SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0266-KVVS
COORDINACIÓN ZONAL 5 - INEC	5	4	543	57	4	946	9.364,80	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULOS PARA OPERACION DE CAMPO PARA EL PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES (SIPO) DESDE EL MES DE MARZO 2019. SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0266-KVV
COORDINACIÓN ZONAL 5 - INEC	6	1	556	57	16	955	34,37	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO POR GASTOS EN COMBUSTIBLE Y PEAJES PARA EL PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES. SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-219-0333-M KVVS
COORDINACIÓN ZONAL 5 - INEC	6	1	550	57	16	956	28,32	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO POR GASTOS EN COMBUSTIBLE Y PEAJES PARA EL PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES. SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-219-0333-M KVVS
COORDINACIÓN ZONAL 5 - INEC	11	5	564	57	18	958	320,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1 POR 4 DIAS MES DE JULIO 2019. PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES (EDIFICACIONES). SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0390-M KVVS
COORDINACIÓN ZONAL 5 - INEC	11	5	566	57	18	959	320,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1 POR 4 DIAS MES DE NOVIEMBRE 2019. PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES (EDIFICACIONES). SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0390-M KVVS
COORDINACIÓN ZONAL 5 - INEC	11	4	567	57	20	980	320,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2 POR 4 DIAS MES DE NOVIEMBRE 2019. PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES (EDIFICACIONES). SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0390-M KVVS
COORDINACIÓN ZONAL 5 - INEC	19	4	608	57	21	961	820,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS FUNCIONARIO 1, 8 DIAS EN EL MES DE JULIO DEL 2019 PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES. SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0526-M KVVS
COORDINACIÓN ZONAL 5 - INEC	28	5	599	57	22	961	370,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS FUNCIONARIO 1, 4 DIAS EN EL MES DE AGOSTO DEL 2019 PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES. SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0526-M KVVS
COORDINACIÓN ZONAL 5 - INEC	28	8	610	57	23	963	540,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS FUNCIONARIO 1, 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019 PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES. SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0526-M KVVS
COORDINACIÓN ZONAL 5 - INEC	28	3	611	57	24	984	640,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS FUNCIONARIO 1, 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE DEL 2019 PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES. SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0526-M KVVS
COORDINACIÓN ZONAL 5 - INEC	28	1	614	57	1	944	15.712,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 8 ENCUESTADORES POR EL PERIODO DE JUNIO AL 31 DE OCTUBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES (EDIFICACIONES) SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C285-2019-0478-M KVVS

COORDINACIÓN ZONAL 5 - INEC	86	2	995	97	2	994	7.350,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 2 REVISORES DE CALIDAD POR EL PERIODO 01 DE JULIO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012 PARA EL PROYECTO SISTEMA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES (EMPRESARIAL) SEGUN MEMORANDO NO INEC-CZ55-2019-0428-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	89	2	795	87	25	949	162,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 PARA 3 DIAS MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO ESTADÍSTICAS ESTRUCTURALES - EPSND. SEG. MEMORANDO NO INEC-CZ65-2019-1199-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 5 - INEC	9	2	558	463	4	970	1.975,92	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 ENCUESTADOR EN SEDE POR 300 DIAS PERIODO MARZO - NOVIEMBRE DEL 2019, PROYECTO EPSND 2018-2022, SEGUN MEMORANDO NO INEC-CZ65-2019-0364-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 5 - INEC	12	1	500	53	1	967	100,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA INCLUSIÓN EN LA POLIZA CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE 36 PERSONAS (OPERACION DE CAMPO) QUE LABORARÁN PARA EL PROYECTO EPSND EN EL MES DE MARZO 2019, SEGUN MEMORANDO NO INEC-CZ65-2019-0404-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	12	2	589	88	2	958	200,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA INCLUSIÓN EN LA POLIZA CONTRA ACCIDENTES PERSONALES DE 1 PERSONA (OPERACION DE CAMPO) QUE LABORARÁ PARA EL PROYECTO EPSND EN EL PERIODO ABRIL-DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO INEC-CZ65-2019-0404-M. KVVS.
COORDINACIÓN ZONAL 5 - INEC	15	2	386	67	8	929	6.380,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA APERTURA PARA FONDO A RENDIR CUENTAS PARA EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO EPSND 2018-2022, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ55-2019-0450-M.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	15	2	586	88	2	969	2.500,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA APERTURA PARA FONDO A RENDIR CUENTAS PARA EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO EPSND 2018-2022, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0460-M.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	15	2	586	88	8	969	1.000,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA APERTURA PARA FONDO A RENDIR CUENTAS PARA EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO EPSND 2018-2022, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0460-M.
COORDINACIÓN ZONAL 6 - INEC	15	2	586	88	2	969	1.500,00	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA APERTURA PARA FONDO A RENDIR CUENTAS PARA EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO EPSND 2018-2022, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0460-M.
TOTAL							147.847,82	


 Cpa. Jeckeline Elisabeth Sammartín Quesada
 Responsable de Gestión Administrativo Financiera


 Lcda. Jose Rosendo Ayala Chacón
 COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (INC)
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS